



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5084

05/12/2016

10957

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

RESPUESTA:

En relación a la cuestión planteada por Su Señoría se informa que, según se recoge en el “Estudio Informativo de la Nueva Estación de Sanabria de la LAV Madrid-Galicia” (Zamora), sometido a información pública en mayo de 2016, se aprovecha la ubicación prevista para un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) y se procede a su transformación en estación para dar servicio al entorno de Sanabria.

En base al estudio de demanda ferroviaria, ADIF establece el programa de necesidades para la nueva estación y el Estudio Informativo deriva del desarrollo de la solución que se adapta a dicho programa.

El documento íntegro del Estudio Informativo sometido a información pública, y posteriormente aprobado definitivamente en noviembre de 2016, se puede consultar en la página web del Ministerio de Fomento:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/FERROCARRILES/INFORMACION/ESTYPRYTRM/

Madrid, 31 de enero de 2017